

## Arzobispado de San Juan de Cuyo

**En el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer y con motivo del anunciado tratamiento legislativo del proyecto de legalización del aborto, ratificamos el pedido a nuestros legisladores nacionales de mantener el apoyo unánime a favor de las 2 vidas, de proteger la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural, velando especialmente por el acompañamiento y desarrollo digno de las mujeres y niños más vulnerables de nuestra sociedad, fortaleciendo de esta manera la democracia al reflejar la voluntad mayoritaria de la ciudadanía sanjuanina.**

Las propuestas a debatir deben ser superadoras y no supresoras de derechos, sobre todo cuando proviene del Estado, garante de los derechos humanos. En este sentido valoramos positivamente el anuncio del envío de un proyecto de ley con contenidos similares al Programa 1000 días implementado en la provincia de San Juan, observado y ponderado en el país y en el exterior como una política pública modelo en el área de la salud. Esto es un claro ejemplo de nuestra idea de desarrollo humano, donde el Estado inicia el acompañamiento del desarrollo de los niños desde la concepción.

Finalmente entendemos que avanzar en materia de derechos, es el camino en sociedades democráticas como la nuestra. Pero la conquista de derechos que se materializa negando el principal derecho del otro, el derecho a la vida, pierde legitimidad. La vida es un fin en sí misma, nunca un medio, por eso toda vida es digna.



"Por las mujeres, por la Vida"

San Juan, 8 de marzo de 2020

\*Adhiere Mesa Interreligiosa de San Juan